
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 32065001-088-2025
SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LICENCIAS DE CONDUCIR PARA LA SECRETARÍA DE
HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Acta circunstanciada en la que se hace constar la Segunda Etapa del acto de Presentación y Apertura de Propositiones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California, en el procedimiento de licitación pública nacional número No. **32065001-088-2025**, correspondiente al **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LICENCIAS DE CONDUCIR PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**.

En la Ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 12:10 horas del día **24 de octubre de 2025**, fecha señalada en las bases de licitación para que tenga verificativo el acto de Presentación y Apertura de Propositiones en su segunda etapa, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 3 fracción III, 21 fracción I, 24 fracción II y 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 35 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.2 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX Jefe del departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno y presidente de este Comité, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 35 fracción I inciso d) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones y de conformidad con lo establecido en los numeral 9 incisos a) y b) de las bases de licitación se llevó a cabo la evaluación técnica, legal y administrativa de la propuesta técnica aceptada, analizando el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de licitación procediendo a hacer del conocimiento del licitante participante el contenido del dictamen técnico formulado por la convocante, dando como resultado lo siguiente:

LICITANTE: AUTOMATE DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.
NO CUMPLE

Para el **paquete único** en que participa, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en el numeral 6.1 de las bases de licitación y lo determinado en junta de aclaraciones, de acuerdo con lo siguiente:

- En el numeral 5.1 último párrafo de las bases de licitación, se indicó lo siguiente:

“ ...

5.- MODIFICACIÓN A LAS BASES Y NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES:

5.1...

Cualquier modificación y/o aclaración a estas bases de licitación, derivada del resultado de la(s) junta(s) de aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias bases de licitación, y se harán del conocimiento de todos los licitantes en los términos del artículo 30 de “La Ley”.

“ ...”

- En relación con lo anterior, en el acta derivada de la junta de aclaraciones de fecha 15 de octubre del presente, se estableció la siguiente modificación a las bases de licitación:

MODIFICACIÓN NO. 1

Se modifica del ANEXO TÉCNICO de las bases de licitación, lo solicitado en el numeral IV. Descripción técnica de los bienes, sub puntos 1.1.4 y 1.2.2, para quedar de la siguiente manera:

**ANEXO TÉCNICO DE INSUMOS PARA LICENCIAS DE CONDUCIR PARA LA SECRETARÍA DE
HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA 2025**

PAQUETE ÚNICO

Condiciones de los bienes a contratar

“ ...

IV. Descripción técnica de los bienes

1. Tarjeta plástica PVC pre impresa

“ ...

1.1.4 Impresión del Escudo del Estado de Baja California con fondo en micro texto con las leyendas “LICENCIA CONDUCIR”, “BAJACALIFORNIA”.

“ ...

Impresión de leyenda “LICENCIA CONDUCIR” y “BAJACALIFORNIA” en micro texto de diferentes tamaños de fuentes dentro del escudo de Baja California impreso en negativo, el área de impresión será de 4.08 centímetros de alto (tolerancia +/- 0.40 centímetros) x 2.96 centímetros de ancho (tolerancia de +/- 0.29 centímetros), en la parte central izquierda de la parte frontal de la tarjeta pre impresa, de acuerdo con el diseño especificado en este anexo.

...

1.2.2 Medida de seguridad: Escudo del Estado de Baja California con microtexto "LICENCIADECONDUCIR" y "GOBIERNODELESTADOBAJACALIFORNIA".

...

- De igual manera en dicha acta de junta de aclaraciones se establecieron las siguientes respuestas a las preguntas 2 y 3 del cuestionario presentado por el licitante AUTOMATE DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.:

LICITANTE: AUTOMATE DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.

...

PREGUNTA 2.

ANEXO TÉCNICO DE INSUMOS PARA LICENCIAS DE CONDUCIR PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA 2025.

En relación con el numeral 1.1.4 Impresión del Escudo del Estado de Baja California con fondo en microtexto solicitan las leyendas "LICENCIA DE CONDUCIR", "BAJA CALIFORNIA". Impresión de leyenda "LICENCIA DE CONDUCIR" y "BAJA CALIFORNIA", pero en el numeral 1.1.10 solicitan el microtexto con las leyendas "LICENCIACONDUCIR" y "BAJACALIFORNIA", entendemos que la leyenda correcta que debe de venir en el microtexto de la parte frontal es como lo solicitan en el punto 1.1.10: "LICENCIACONDUCIR" y "BAJACALIFORNIA". ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: para efectos de uniformidad, se confirma que toda el área de microtexto en la parte frontal de la tarjeta, incluyendo el fondo del Escudo del Estado de Baja California, deberá llevar exclusivamente las leyendas:

"LICENCIACONDUCIR" y "BAJACALIFORNIA".

Con ello, el numeral 1.1.4 debe entenderse armonizado con el 1.1.10 en el sentido de que el microtexto correcto es el arriba indicado, favor de apegarse a lo establecido en la modificación número 1 de esta acta.

PREGUNTA 3.

ANEXO TÉCNICO DE INSUMOS PARA LICENCIAS DE CONDUCIR PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA 2025

En relación con el numeral 1.2.2 Medida de seguridad: Escudo del Estado de Baja California con microtexto "LICENCIADECONDUCIR" y GOBIERNODELESTADODEBAJACALIFORNIA.

Se agrega la palabra "DE" en "GOBIERNODELESTADOBAJACALIFORNIA" en el título, pero en la descripción del punto no señala la palabra "DE". Y posteriormente en el punto 1.2.5 señala nuevamente sin él "DE" en "GOBIERNODELESTADOBAJACALIFORNIA", Entendemos que la leyenda correcta del microtexto es "LICENCIADECONDUCIR" y "GOBIERNODELESTADOBAJACALIFORNIA", ¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: se precisa que la leyenda correcta del microtexto es: "LICENCIADECONducIR" y "GOBIERNO DELESTADO BAJA CALIFORNIA".

En consecuencia, la palabra "DE" no debe incorporarse adicionalmente en el segmento "GOBIERNO DELESTADO BAJA CALIFORNIA". Esta definición aplica de manera armónica tanto al numeral 1.2.2 como al 1.2.5, favor de apegarse a lo establecido en la modificación número 1 de esta acta.

..."

- Como requisito en el numeral 6.1 inciso A) de las bases de licitación, se solicitó lo siguiente:

..."

6.1.- SOBRE CONTENIENDO LA PROPUESTA TÉCNICA

A). - PROPUESTA TÉCNICA: Utilizando para ello el formato proporcionado en el Anexo 1 de estas bases de licitación, la cual deberá presentarse de conformidad con las especificaciones técnicas y condiciones indicadas en los numerales 4.1 al 4.4 y ANEXO TÉCNICO de estas bases de licitación. Contendrá una explicación detallada de las especificaciones y características de los bienes ofertados de acuerdo a lo solicitado en estas bases de licitación incluyendo las especificaciones técnicas de los bienes, paquete, número de partida, marca, modelo, cantidad, unidad de medida y garantía, así mismo deberá expresarse detalladamente el lugar, plazo y condiciones de entrega, de conformidad con lo establecido en las bases de licitación.

En caso de que no se presente este documento debidamente firmado será motivo para desechar la propuesta. Documento que no deberá de contener precio alguno, bajo pena de desechar aquella documentación que lo contenga. Este documento será rubricado por los servidores públicos presentes y por lo menos un licitante, si asistiere alguno

..."

Y derivado de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada por el licitante se advierte que para la partida 1 del paquete único "Tarjeta plástica PVC pre impresa" el licitante oferta dentro de su numeral 1.1.4, Impresión del Escudo del Estado de Baja California con fondo en microtexto con las leyendas "LICENCIA DE CONducIR", "BAJA CALIFORNIA", así como en su numeral 1.2.2 oferta Medida de seguridad: Escudo del Estado de Baja California con microtexto "LICENCIADECONducIR" y "GOBIERNO DELESTADO BAJA CALIFORNIA", lo cual no cumple con los microtextos solicitados en las bases de licitación, por lo que incumple con lo requerido en el numeral 4.1 de las bases de licitación en relación directa con el numeral 5.1 último párrafo de las mismas bases en virtud de que no tomó en cuenta la información que se estableció a través de la MODIFICACIÓN NO. 1 misma que deriva del acta circunstanciada de fecha 15 de octubre del presente, en la que se hizo constar el acto junta de aclaraciones, en la cual se modificó del ANEXO TÉCNICO de las bases de licitación, lo solicitado en el numeral IV. Descripción técnica de los bienes, subpuntos 1.1.4 y 1.2.2, modificación que

de igual manera quedo establecida en las respuestas a sus preguntas números 2 y 3 en dicha junta de aclaraciones; requisito que se hace exigible en términos de lo dispuesto en el último párrafo artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, razón por la que no cumple con lo solicitado en el inciso A) del numeral 6.1 de las bases de licitación.

En virtud de lo anterior, este Comité considera que no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que pudieran derivarse de la adjudicación del contrato correspondiente, por lo que se determina que su propuesta **NO CUMPLE** con lo requerido en las bases de licitación, incumplimientos que afectan la solvencia de la propuesta y es motivo para desecharla.

Consecuencia de lo antes expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 de la Ley de Adquisiciones, y 35 fracción I, inciso d) de su Reglamento en relación directa con los numerales 4.1, 5.1, 6.1 inciso A), 8.1, 9 incisos a) y b) y numeral 10 de las bases de licitación, y verificado el cumplimiento de las especificaciones, condiciones y requisitos establecidos en las bases de licitación se determina que por los motivos y fundamentos antes expresados la propuesta técnica del licitante **AUTOMATE DE MÉXICO S. DE R.L. DE C.V.** para el **paquete único, no cumple** con los requisitos y condiciones establecidas en las bases de licitación por lo que **SE DESECHA** su propuesta.

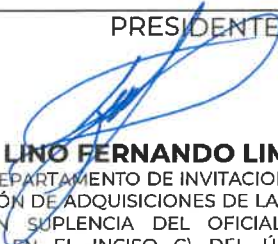
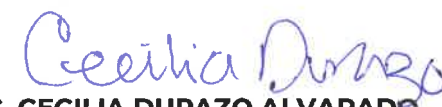
Derivado de lo anterior y con fundamento en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y 43 de su Reglamento y en virtud de que la propuesta presentada no cumplió con los requisitos establecidos en las bases de licitación, se **DECLARA DESIERTA** la presente licitación pública nacional número **32065001-088-2025**, referente al **SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LICENCIAS DE CONDUCIR PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA**, por lo que se procederá de conformidad con dicho precepto legal para llevar un procedimiento distinto de adjudicación.

Se hace saber a los presentes que este acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones ante la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:15 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia, los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DE
GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESIDENTE  C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR DEL ESTADO EN SUPLENCIA DEL OFICIAL MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DEL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL  C. KARINA RAMÍREZ ESTRADA COORDINADORA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE BAJA CALIFORNIA, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO D) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
VOCAL  C. NATALY NUÑEZ VALENCIA ANALISTA DE PROYECTOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO C) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	VOCAL  C. CINTYA RUFINA ANGULO SOBERANES ANALISTA DE RECURSOS HUMANOS EN SUPLENCIA DEL TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y TRANSPARENCIA DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO E) DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
REPRESENTANTE ÁREA JURÍDICA  C. NAYELITH LORA ALVARADO ANALISTA JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS ADMINISTRATIVAS EN REPRESENTACIÓN DEL ÁREA JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO B) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ ÚNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REPRESENTANTE CONTRALORÍA  C. CECILIA DURAZO ALVARADO INVESTIGADOR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA ANTICORRUPCIÓN Y BUEN GOBIERNO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL INCISO A) DE LA FRACCIÓN I, APARTADO DE LOS INTEGRANTES CON DERECHO A VOZ UNICAMENTE, DEL ARTÍCULO 13 DE REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

No se presentó ningún representante por parte de los licitantes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 32065001-088-2025

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LICENCIAS DE CONducir PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA

LISTA DE ASISTENCIA DE INTEGRANTES DEL COMITÉ

NOMBRE	CARGO Y DEPENDENCIA	RFC	FIRMA
Lino Fabián Félix	Jefe de Invtaciones y Licitaciones OM	LIFL741013699	
Nataly y Natividad V.	Analista de Presupuesto SHZ	NUUN400517	
Mayelith Loren Alvarado	Analista Jurídica Dir. Normatividad D.H.	LOAN750601	
Cintya Rufina Angulo Sobranes	Analista de Recursos Humanos OM	AUSC890130641	
Marina Ruiz Estrada	SHZ - órgano Solicitante coordinadora de proyectos Investigadora antisista	DAEK460318-064	
Cecilia del Carmen Duran Alvarado	SHZ en representación Secretaría de Hacienda y Bien Común	ARC840128068	

DENISSE GONZÁLEZ

24 DE OCTUBRE DE 2025
12:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos, PIABC, ComprasMX y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351; a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA! 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. 32065001-088-2025

SUMINISTRO DE INSUMOS PARA LICENCIAS DE CONDUCIR PARA LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES SEGUNDA ETAPA

LISTA DE ASISTENCIA DE PROVEEDORES

	Nombre de la empresa	Nombre completo del representante	RFC	Firma
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
DENISSE GONZÁLEZ				24 DE OCTUBRE DE 2025 12:00 HORAS

Los datos personales que sean recabados en el presente acto tienen las siguientes finalidades: A) Verificar y confirmar la identidad, así como la autenticidad de la información que se proporcione. B) La elaboración de actas derivadas del presente acto e integración en el expediente de contratación respectivo. C) Difusión del procedimiento en los sistemas electrónicos, PIABC, ComprasMX y YouTube. En todo momento el titular de los datos personales o su representante, podrán solicitar y ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición al tratamiento de sus datos personales (derechos ARCO), directamente ante la Unidad de Transparencia de Oficialía Mayor de Gobierno, ubicada en el Tercer Piso del Poder Ejecutivo del Estado, con domicilio en Calzada Independencia, Número 994 Centro Cívico, Código Postal 21000, en la Ciudad de Mexicali, Baja California, con teléfono de contacto: 686-558-10-00 ext. 1351, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia mediante el Sistema SISA1 2.0 <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; o bien, en el correo transparencia.om@baja.gob.mx.